
Betty Espinosa, Coordinadora

Mundos del trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas



FLACSO
ECUADOR

Índice

Prólogo
Betty Espinosa

Introducción

Las transformaciones contemporáneas del trabajo.
Nuevas canteras de pensamiento y de acción
Thomas Périlleux

I. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES PROFUNDAS

**El nuevo estatuto del trabajo: ‘financiarización’
de la economía y ‘flexibilización’ del empleo**
Robert Cobbaut

**La encrucijada del enfoque de derechos:
pensando y haciendo la política pública de otra manera**
Ludwig Guendel

La política social posible. Diálogo en Quito.
Rolando Franco

**Enfoques sobre formas alternativas de
administración de derechos y personas.**
Ramiro Viteri Guerrero

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta:
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio 2008

La responsabilidad social del Estado de bienestar:
Los sistemas de pensiones en América Latina
Adela Figueroa Reyes

Situación del sistema de pensiones en
el Ecuador, la perspectiva de la Superintendencia
de Bancos y Seguros
Carmen Corral

II. TRANSFORMACIONES DE LAS COORDENADAS DE LA EXPERIENCIA

La noción de capital humano en el trabajo
y la educación
Miguel Chavarría

Las maestras de educación primaria en México.
Un estudio sobre transacciones objetivas y subjetivas
en la construcción de la identidad profesional
José Luis Torres Franco

A expansão dos bancos privados estrangeiros
para a América Latina e seus impactos na vida de
trabalhadores bancários: estudo de caso sobre
a privatização de um banco público brasileiro
Alcides Fernando Gussi

La experiencia de mujeres asalariadas en Santiago
de Chile: Sentidos del trabajo e identidades de género.
Lorena Godoy y Antonio Stecher

Los significados del trabajo femenino en
el mundo global. Propuesta para un debate desde
el campo de la cultura y las identidades laborales.
Rocío Guadarrama Olivera

Trabajar juntos, vivir en colectivo: condiciones
y destinos de los colectivos de trabajo.
Thomas Périlleux

III. ¿ACTORES COLECTIVOS EN RECOMPOSICIÓN?

El comercio ambulante y su relación con
el sistema político institucional en el Distrito
Federal de México.
Diana Silva Londoño

El voluntariado en el mundo laboral en Ecuador
Julio César Benítez R.

El empoderamiento: entre la participación en
el desarrollo y la economía social
Unai Villalba Egiluz

La flexibilidad laboral en Venezuela:
¿la antinomia entre desarrollo de los mercados
de trabajo o la acentuación de la precarización laboral?
María Candelaria Rodríguez Pérez

Entre compromisso e pragmatismo:
a gramática da ação de trabalhadores em
cooperativas de produção no sul do Brasil
Ricardo Mayer

La responsabilidad social del Estado de bienestar.

Los sistemas de pensiones en América Latina

Adela Figueroa Reyes*

Resumen

En los últimos años, la viabilidad de los esquemas de seguridad social y particularmente de las pensiones públicas, han ocupado un lugar importante en la discusión política, y social de varios países del mundo. Las tendencias demográficas, caracterizadas por el aumento en la esperanza de vida y la disminución en la tasa de natalidad, han dado como resultado el envejecimiento de la población mundial, que ha traído múltiples y notables consecuencias en los más diversos aspectos económicos y sociales de los países. Actualmente la población mundial se estima en 6.500 millones de personas; en América Latina el número de población asciende a 551.056 millones de habitantes; se espera que para el 2030 habrá 721.893 millones de personas, y alrededor del 36 por ciento de la población serán personas mayores de 60 años.

Los cambios en la pirámide poblacional han presionado las estructuras funcionales de los esquemas de seguridad social; esta importante creciente de personas mayores, asociada a las múltiples necesidades de la so-

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Administrativas en la Universidad Autónoma de Baja California con Maestría en Administración Internacional por la Universidad Iberoamericana Plantel Noroeste, Especialidad en Docencia por la UABC y licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas por la misma Universidad. La maestra es profesora de Tiempo Completo, con una antigüedad de 16 años en la Universidad Autónoma de Baja California, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y ex Directora de la misma. Las áreas del conocimiento en las que se desarrolla son: la Teoría y los Métodos en las Organizaciones Públicas.

ciudad desprotegida, han creado nuevas presiones para el Estado en materia de gastos sociales, particularmente en materia de pensiones y jubilaciones, provocados, principalmente, por la insuficiencia de las contribuciones de los trabajadores activos para el financiamiento de las pensiones de los jubilados. En este sentido, el objeto del presente trabajo, es realizar un análisis de los sistemas de pensiones en América Latina, así como sus problemas de financiación, a la luz de la responsabilidad social que invariablemente tiene el Estado; finalmente se presentan conclusiones y propuestas

Palabras clave: pensiones, jubilaciones, responsabilidad social, Estado de bienestar.

Introducción

En los últimos años, la viabilidad de los esquemas de seguridad social y particularmente de las pensiones públicas, ha ocupado un lugar importante en la discusión económica, política y social de varios países del mundo. Las tendencias demográficas, caracterizadas por el aumento en la esperanza de vida y la disminución en la tasa de natalidad, han dado como resultado el envejecimiento de la población mundial, especialmente notable en los países en desarrollo, que ha traído múltiples y notables consecuencia en los más diversos aspectos económicos y sociales de los países.

Actualmente (2005), la población mundial se estima en 6 500 millones de personas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007). En América Latina, el número de población asciende a 551.056 millones de habitantes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, 2005); se estima que para el año 2030 habrá 721.893 millones de personas, y alrededor del 36 por ciento de la población serán personas mayores de 60 años.

Los cambios en la pirámide poblacional han presionado las estructuras funcionales de los esquemas de seguridad social; esta importante crecientemente de las personas mayores, asociada a las múltiples necesidades de la

sociedad desprotegida, ha creado nuevas presiones para el Estado en materia de gastos sociales, particularmente en pensiones y jubilaciones provocados principalmente por la insuficiencia de contribuciones de los trabajadores activos para el financiamiento de las pensiones de los jubilados. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es realizar un análisis de los sistemas de pensiones en América Latina, así como sus problemas de financiación, a la luz de la responsabilidad social que invariablemente tiene el Estado, finalmente se presentan conclusiones y propuestas.

El papel del Estado como responsable del desarrollo social

Mucho se ha argumentado en cuál es el papel del Estado como responsable del desarrollo social, la profundización de la crisis del patrón de intervención estatal hacia el espacio nacional, fortalece el florecimiento del ataque ideológico liberal-conservador que imputa al Estado la responsabilidad de los principales males vigentes en las economías del mercado.

Para Pochmann (2004), el papel del Estado ha sufrido grandes transformaciones en los años 1980, condicionada por el concepto de Estado mínimo y por la retórica de la búsqueda de la elevación de la competitividad y la mayor participación de nuevos grupos organizados de la sociedad en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

La readecuación del papel del Estado y la aprobación de las reformas en el sector público en las economías avanzadas ocurrieron en las más variadas formas, en contrapartida de lo que proponían los defensores del Estado mínimo y sin llevar, necesariamente, al desmantelamiento del aparato estatal. Se destacan, por ejemplo, nuevas acciones convergentes para el aumento de la descentralización en las atribuciones de competencias operacionales del Estado, con la introducción de mecanismos de mercado y competencia administrada, a través de la privatización de segmentos estatales de sectores productivos, como tales menciona Tanzi (1999), la liberalización de precios, la estabilización macroeconómica y la privatización, considerando también otros aspectos muy importantes como la rentabilidad, las actividades de desarrollo social financiadas por el Estado así como cumplir eficazmente con sus funciones económicas. Para Pochmann,

(2004), la función del Estado en la economía se realiza a través del sector público en funciones de regulación o jurídico-económica, de asignación de recursos y de distribución de la renta y la riqueza creando el Estado de bienestar.

En los países capitalistas no desarrollados, también se dio el énfasis de la revisión del papel del Estado, pero los procesos de privatización no fueron los mismos. En América Latina, por ejemplo, pocos países ya registraban desde 1980 algunas experiencias de desestatización, como en el caso de Chile y México. Pero fue a partir del Consenso de Washington, al final de los años 1980, cuando las tesis liberales se volvieron hegemónicas en la región y el programa ampliado de privatización del sector productivo estatal y de los servicios públicos ganó gran importancia. La transferencia de parte significativa de los activos del sector público hacia la iniciativa privada siguió, de alguna forma, tres objetivos básicos Pochmann (2004):

- El primer objetivo estuvo asociado a la constitución de un nuevo modelo económico, en que el Estado tuviese un papel residual en la actividad económica. De esa manera, cabría al sector privado ejercer plenamente sus funciones, siendo el chofer de la dinámica económica, conduciendo la inversión al escalón superior.
- El segundo objetivo ganó importancia con el desarrollo del papel del Estado en función de regulación de la competencia privada teniendo aún participación focalizada y reforzada en las áreas sociales, como educación y salud. Así, la reducción del tamaño del Estado en la economía, ocurrió con la realización de reformas administrativa, previsional y tributaria, además de representar una reconfiguración del sector público.
- Finalmente, el tercer objetivo representó parte de una estrategia más general de combate a la inflación. Con el modelo perseguido de estabilización monetaria, estuvo vinculada la constitución de un ancla cambiaria, hubo la imposición de tasas de interés elevadas para atraer el ingreso y la manutención, por el tiempo necesario, de reservas fuertes en monedas, generalmente en dólares norteamericanos, generando

el crecimiento del endeudamiento externo, así como el crecimiento de las deudas del sector público. Por eso se llevó a cabo profusamente la desmovilización del sector productivo estatal y de los servicios públicos, como forma de generar recetas necesarias para abatir el monto del endeudamiento público

Contexto regional

Los aspectos estructurales de la región son fundamentales para analizar las posibilidades de financiación del Estado sobre los sistemas de pensiones y seguridad social en general, en primer lugar las economías del primer mundo, destinan una cantidad importante de recursos al sostenimiento del gasto social dado las posibilidades del PIB per cápita, el cual para América Latina es levemente mayor a 5 000 dólares, lo cual está muy por encima de las regiones de África y Asia, pero cinco veces menor que el de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Para la autor Athoff (2005), las características económicas de la región, tienen al menos cuatro efectos en el desarrollo de los nuevos sistemas de protección social: primeramente un efecto que combina la dinámica poblacional, el mercado de trabajo y las finanzas públicas, un segundo efecto que involucra los cambios en las manifestaciones culturales derivadas de las estrategias de supervivencia que han tenido que asumir las familias frente a las situaciones económicas; un tercer efecto que involucra la divergencia de América Latina de las economías más desarrolladas y por último un cuarto efecto, el que involucra la convicción de que la pobreza no prospera en los términos previstos.

El primer efecto que involucra el crecimiento poblacional es originado por la transición demográfica de la población mundial, como consecuencia de la transición demográfica, la población mundial ha observado un proceso de envejecimiento, especialmente notable en los países desarrollados, no escapándose los países en desarrollo, de las múltiples y notables consecuencias en los más diversos aspectos de la vida de las sociedades.

La tendencia demográfica no solamente muestra que la población se hace cada vez más anciana, sino que los ancianos mismos están tendiendo a vivir más tiempo. Las estadísticas demuestran que existe una clara tendencia al envejecimiento de la población y a la disminución de nacimientos, lo cual representa un serio problema para las futuras generaciones de América Latina (AL) (cuadro 1). Si consideramos las estadísticas, para el 2025 se presentará una tendencia negativa de nacimientos y un aumento de adultos mayores, superará considerablemente al de los niños, tal y como sucede actualmente en los países europeos.

Cuadro 1 Tasa de crecimiento anual de la población total de AL por grupos de edad (tasa anual media por cada mil habitantes)											
Grupo de edad 0-14 años				Grupo de edad de 15-59 años				Grupo de edad de 60 años o más			
1950-1957	1975-2000	2000-2025	2025-2050	1950-1957	1975-2000	2000-2025	2025-2050	1950-1957	1975-2000	2000-2025	2025-2050
25	7.1	-25	-47	21.5	23.1	13	-14	25	24.4	32.8	26.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

La población de AL si bien es joven en un 50 por ciento, la cual supondría que está dispuesta a trabajar y generar riqueza y por ende contribuir al gasto social, incluyendo las aportaciones a su pensión para la vejez, no es así; existe una clara evidencia del desempleo abierto entre las personas de entre 15 y 64 años de edad, encontrándose en un promedio de 10 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), aunado a esta situación preocupante y como consecuencia de la falta de oferta de trabajo en América Latina, la estructura del empleo no agrícola ha sufrido transformaciones para las economías de los integrantes de este hemisferio, ya que la población ha ocupado otras actividades en el sector informal de la economía; para 1990, el 43 por ciento de la PEA se encontraba realizando trabajos en la economía informal y el 57 por ciento en la economía formal, particularmente en empresas grandes, medianas y pequeñas privadas y en el sector público; para el 2003 esta estructura del empleo se modificó, ya que el 47 por ciento del PEA se encuentra realizando activi-

dades en el sector informal y el 53 por ciento en el sector formal (Fondo Monetario Internacional –FMI-, 2004) . Lo anterior ligado al aumento considerable del desempleo en un promedio del 10 por ciento para América Latina (CEPAL, 2004), lo cual ya es bastante preocupante para el Estado, si consideramos que es parte de la PEA y no está generando riqueza, ni mucho menos contribuyendo a crear un fondo de pensiones para la vejez, lo cual representa un reto para el Estado en el mediano plazo.

Los cambios en la dinámica demográfica, en el mercado de trabajo y en las finanzas públicas son elementos claves para definir las brechas que existen entre el perfil del Estado benefactor y la realidad que se vive en América Latina.

Los países con altos índices de dependencia y bajos niveles de ingreso por habitante, tienen una demanda de protección social más alta, la que deben satisfacerse en la medida de lo posible, con transferencias públicas o privadas. Por ende, los países más ricos enfrentan en una proporción mucho menor esta situación. Esta realidad en América Latina puede presentarse como una distancia evidente entre las posibilidades reales del Estado de satisfacer los requerimientos en desarrollo social medido por el ingreso per cápita.

En la región de América Latina, particularmente en la última década no se ha observado un crecimiento alto y estable, por el contrario, como informó la CEPAL a la Conferencia Internacional sobre la Financiación y el Desarrollo, la apertura de la región a los mercados internacionales acrecentó la vulnerabilidad externa y se tradujo en un crecimiento inestable, originando más pobreza y vulnerabilidad en las familias, paliando esta situación, en parte, el significativo movimiento de las remesas causados por los movimientos migratorios (Organización de las Naciones Unidas –ONU-, 2005).

Los sistemas de pensiones en América Latina

Los sistemas de pensiones tienen como propósito fundamental proteger el ingreso de los trabajadores y sus familias ante los riesgos de invalidez, cesantía en edad avanzada, vejez y fallecimiento. Holzamn (2005) menciona que el objetivo de un sistema de pensiones debería ser adecuado, financia-

ble, sostenible y robusto, asimismo que busque implementar esquemas que mejoren el bienestar, de una forma apropiada para un país específico.

Adecuado en cuanto provee beneficios a toda la población, los cuales son suficientes para evitar la pobreza en la vejez; es financiable en la medida que se encuentra dentro de la capacidad de los individuos y de la sociedad, cuidando que no desplace otras necesidades sociales y económicos, cuidando que no tenga consecuencias fiscales; es sostenible aquel sistema que es financiable y sólido y que bajo supuestos razonables se pueda predecir que se mantendrá así; y finalmente es robusto, el sistema que pueda soportar *shocks* importantes, incluyendo aquellos de la volatilidad económica, demográfica y política.

Si consideramos los aspectos antes mocionados, es comprensible el reconocer por que en América Latina y en otras naciones de Europa se han impulsado reformas estructurales al sistema pensionario, caracterizadas por la transición hacia sistemas de cuentas individuales, en donde los dineros son depositados a cuenta del trabajador y administrados por agentes especializados de carácter privado.

Como se muestra en el Cuadro 2, se enumeran algunas instituciones pertenecientes o relacionadas al Centro Interamericano de Seguridad Social de algunos países de América Latina que prestan servicios de seguridad social y los tipos de prestaciones que otorgan: vejez, invalidez y muerte, enfermedades y maternidad, riesgo de trabajo, desempleo, asignaciones familiares y asistencia social.

En especial se hará reflexión al sistema de pensiones en el continente americano en donde las pensiones están ligadas al retiro; en la mayoría de los países seleccionados se da el hecho de que los trabajadores de más edad deben retirarse del mercado laboral para poder cobrar su pensión (18 que sí lo hacen contra 9 que no, es decir el 66 por ciento), tal como se muestra en la columna 1. Por otro lado, en la columna 2 se muestra si existen en el país incentivos económicos para retirarse: como se puede apreciar en la mayoría de ellos si los hay y este retiro debe darse generalmente a los 60 años, tal como se indica en la columna 3.

Esto es, los esquemas de seguridad social, introducen distorsiones que reducen la disponibilidad de un trabajador de aceptar un trabajo después de cierta edad.

Las pensiones están ligadas a salarios devengados con anterioridad, como se muestra en la columna 4 en el cuadro 2, indica si las pensiones están relacionadas con los salarios que el trabajador devengó cuando estaban activos en el mercado laboral. La generalidad de los países de América Latina, toma en cuenta el salario que los trabajadores devengan como referencia para cotizar sus futuras pensiones.

Asimismo las pensiones están ligadas al historial laboral de cada trabajador, los cuales deben cotizar antes de poder cobrar sus pensiones al retirarse del mercado laboral. Esto es en la totalidad de los países, según se muestra en la columna 5.

Cuadro 2 Instituciones de seguridad social y beneficios que se otorgan en América Latina							
País/Institución	Vejez, invalidez y muerte	Enfermedades y Maternidad	Riesgos de Trabajo	Desempleos	Asignaciones familiares	Asistencia social	Universalidad
Honduras							
Instituto Hondureño de Seguridad Social	x	x	x				
Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho	x	x	x				
Instituto Nacional de jubilación y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo	x						
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	x	x					
México							
Instituto Mexicano del Seguro Social	x	x	x	x	x		
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	x	x	x		x		
Instituto de Seguridad Social para los trabajadores al servicio del Estado	x	x	x		x		
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia					x		
Sistema de Ahorro para el retiro	x						
Secretaría de Desarrollo Social					x		

Fuente: Comisión de estadísticas de la CEPAL, 2005

Las pensiones son financiadas por medio de impuesto al salario; en casi la totalidad de los países se da el hecho de que existen impuestos al salario, con los cuales se financian las pensiones. En la mayoría los patrones y trabajadores comparten el pago, mientras que en otros sólo el patrón o el empleado pagan el impuesto. Se muestra el porcentaje de impuesto que cada uno de ellos paga sobre el salario. La letra A en las columnas de las aportaciones indica que la cotización no es un porcentaje sobre el salario, sino una cierta cantidad dependiendo del nivel del ingreso percibido.

Los sistemas de seguridad social y de pensiones particularmente en América Latina (cuadro 3), en cuanto a su marco legal son tan variados, sobresalen en la columna 1, Brasil que surge su primera ley en 1923 y Cuba en 1921, contra el país de Belice con su primera ley en 1979; en relación a su cobertura comprende empleados (E), sector servicios (S), industria, gobierno sector público (SP), el sector minero, empleados que cotizan de forma voluntaria (auto empleados) y sector agrícola entre otros; en 9 de 13 países se fomenta el retiro para poder obtener la pensión, por lo que existen incentivos para ello (columna 3 y 4); la edad promedio de retiro es a los 60 años, sobresaliendo la edad de retiro en Bolivia de 55 años en hombres y 50 años en mujeres, junto con la de Argentina y Colombia de 55 años para el retiro de mujeres (columna 6); todos los sistemas de pensiones están relacionados con los salarios devengados en el pasado y con años de cotización (columnas 7 y 8); la mayoría de los sistemas son financiados tanto por los patrones como por los trabajadores, exceptuando el de Cuba, un aspecto que es necesario resaltar de la columna 9, es el bajo porcentaje que aportan tanto trabajadores como patrones, siendo el porcentaje de Argentina el más alto de América Latina en cuanto a contribuciones de patrones y trabajadores, y el más bajo el de Honduras con apenas el 1 por ciento del salario, lo cual representa un porcentaje muy bajo si consideramos los bajos salarios que se presentan en la región; en general, estos porcentajes no garantizan una pensión digna para la vejez de millones de latinoamericanos.

Cuadro 3
Programas de Seguridad Social en América Latina

Pais	Ley Primera	Cobertura	(1) ¿es necesario retirarse?	(2) ¿existen incentivos económicos al retiro?	(3) ¿cuál es la edad mínima de retiro?	(4) ¿las pensiones están relacionadas con los salarios devengados en el pasado?	(5) ¿están las pensiones relacionadas con el trabajo previo? ¿cuantos años?	(6) ¿están financiados por salarios?	% trabajadores	% patron
Argentina	44	E,S	N	S	60 (H) 55 (M)	S	3	S	11	16
Belice	46	E,S			60	S	S	S		
Bolivia	79	E, Industria Comercio Minería Gobierno			55 (H) 50(M)	S	S	S	10	2
Brasil	23	E, Industria & Comercio			65 (H)	S	S	S	9-11	20
	34	S (sp), P			60 (M)	S				
Chile	24	E (vol) s	S		65 (H)	C	S	S	10	
Colombia	46	E, Industria & Comercio	N	S	60 (H)	S	S	S	3.3	10.12

Fuente: Comisión de estadísticas de la CEPAL 2005

Dada la importancia que adquiere el trabajo asalariado formal en la expansión de las pensiones en América Latina, la cual es variada en cada país, el porcentaje de adultos mayores que declaran disponer de ingresos de jubilación varía significativamente entre este grupo de países (cuadro 4). El cuadro representa sólo a los países miembros de la Asociación de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensión (AIOS), agrupa los trabajadores que se encuentran cotizando en los fondos de pensiones de cuentas individuales, marginando aquellos que cotizan en otros sistemas de seguridad social; para el año 2006 agrupa un total de 71 128 936 trabajadores.

Cuadro 4 Afiliados al fondo de pensiones individuales. Solo los países miembros al Asociación de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensión (AIOS)				
País	30/06/03	30/06/04	30/06/05	30/06/06
Argentina	9.274.913	9.711.577	10.316.703	10.958.574
Bolivia	809.179	854.989	906.076	952.449
Chile	6.883.566	7.046.146	7.282.776	7.526.696
Colombia	4.965.697	5.453.273	6.051.610	6.701.261
Costa Rica	1.103.929	1.270.189	1.293.408	1.506.719
El Salvador	1.034.361	1.124.002	1.223.343	1.368.840
México	30.381.477	32.321.677	34.213.150	36.284.649
Perú	3.100.028	3.290.647	3.516.932	3.775.230
R. Dominicana	747.298	920.371	1.179.590	1.351.593
Uruguay	625.862	646.563	672.080	702.925
Total	58.926.310	62.639.434	66.655.668	71.128.936

Fuente: Boletín Estadístico No. 15 de la AIOS, 2006

La realidad para los trabajadores asalariados en América Latina es poco prometedora, si consideramos los salarios promedio, se puede mencionar que es muy por debajo de los salarios de los países desarrollados, sobre todo los europeos; el país con el salario más bajo es Bolivia con apenas 316 dólares, contra el país de Chile de 671 dólares; en este sentido, resultan

insuficientes los montos de ahorro por trabajador para garantizar una pensión que pueda solventar sus necesidades en la edad adulta, sobresaliendo República Dominicana con un porcentaje nulo de aportaciones para la vejez y Uruguay con solo un 6 por ciento de aportaciones para la vejez, contrastando con Chile 65.9 por ciento y México con 64.1 por ciento, los cuales alcanzan los porcentajes más altos (AIOS, 2006).

En relación a la rentabilidad bruta anual de los fondos de pensiones de los trabajadores de América Latina, se puede mencionar que ésta ha disminuido en los últimos doce meses. Existe una controversia en los países integrantes de América Latina, pues se considera que son muy altas las utilidades recibidas por quienes administran estos fondos, y muy poco el porcentaje que se le entrega al trabajador, aunado al porcentaje que cada trabajador tiene que aportar por el manejo de sus fondos; lo cual va en detrimento de los fondos de cada empleado. Resulta sorprendente como en este sentido, el país de Chile es uno de los cuales, en términos absolutos, presenta una disminución en la rentabilidad de los últimos doce meses de 2.7 por ciento; en cambio, Perú muestra los más altas tasas de rentabilidad con un 19.8 por ciento (Ver cuadro 5).

Cuadro 5 Rentabilidad bruta sin considerar las comisiones que cobran las administradoras				
País	Rentabilidad anual (en %)			
	Nominal histórica	Real histórica	Nominal últimos 12 meses	Real últimos 12 meses
Argentina	14,9	9,2	20,6	8,7
Bolivia	14,2	9,1	7,6	4,0
Chile #	22,6	10,0	6,6	2,7
Colombia	17,7	5,9	9,7	5,6
Costa Rica	18,5	6,5	19,8	6,5
El Salvador	12,1	8,6	4,2	-0,5
México	15,6	7,5	9,1	5,7
Perú &	13,5	8,4	21,9	19,8
R. Dominicana	19,1	-1,0	13,3	2,7
Uruguay	22,4	11,6	13,5	7,4

Fuente: Boletín Estadístico No. 15 de la AIOS, 2006

Conclusiones

Se ha llegado a pensar que el sistema de seguridad social es una amenaza para la competitividad y el empleo, pero por otra parte se ha revalorado los retos del sistema de seguridad social, tales como la universalidad de los servicios, la protección contra la pobreza para los cotizantes durante y después de la vida laboral activa y la creación de un ambiente para el desarrollo de provisiones voluntarias de retiro.

La financiación de un sistema de seguridad social oscila entre extremos: el sistema de reparto y el de cuentas individuales. En el primero se establecen el monto de las cotizaciones individuales, y de las contribuciones de los patrones, en el segundo el trabajador es obligado por ley a contribuir a un fondo propio, ese capital más sus intereses financian su pensión.

El sistema de reparto tiene el problema de nacer con un déficit implícito, pues las contribuciones de las primeras generaciones de trabajadores que recibieron pensiones fueron menores a las prestaciones o beneficios que recibieron; en un sistema maduro de reparto, el rendimiento de los fondos aportados es igual a la tasa de crecimiento de la población más la tasa de crecimiento de la productividad de los trabajadores. Ante una tasa declinante tanto de población como de productividad, no son de sorprender las crisis observadas en este tipo de esquemas de financiación, tendiendo las reformas de este esquema a un sistema de cuentas individuales.

Es fundamental, rescatar el papel del Estado en la regulación de los fondos de pensiones y jubilaciones, si el Estado no regula estos sistemas por esquemas más justos y solidarios, estará eliminando su responsabilidad solidaria por el principio de equidad. En este sentido se dejaría de apoyar a los más pobres y ancianos (principio solidario) por el principio de equidad (sólo quienes aporten fondos tendrán apoyo); esto implica que el Estado no puede deslindarse de brindar ayuda a los que menos tienen, pero sin el apoyo de los fondos de las cuentas individuales de los trabajadores para solventar los gastos que se le presentan, esto resulta sumamente complejo.

El papel del Estado en su responsabilidad de brindar un Estado de bienestar, es tarea de suyo difícil, es necesario continuar con las reformas estructurales a los fondos de pensiones y jubilaciones que los organismos in-

ternacionales han recomendado a los países latinoamericanos; esta situación se vuelve más compleja en la medida que es necesario vigilar las finanzas públicas de cada país, combinándolo con la generación de un ahorro financiero adicional para el desarrollo de mercado de capitales y contribuir al aumento de la competitividad; combinado con el ahorro provi-sional de cada trabajador.

Por lo que continuando con las recomendaciones que Uthoff (2005) menciona, es necesario realizar algunos cambios en los sistemas de los países latinoamericanos: una defensa para la capacidad del crecimiento e inversión en el contexto de una economía de equilibrio nominal y real; un modelo de pensiones y jubilaciones que se adapte al crecimiento de la población, dinámica de trabajo y las finanzas públicas de cada país; una estrategia de la base productiva de la población trabajadora mediante la capacitación y educación, así como fomentar el desarrollo productivo y empleo, aprovechando las potencialidades y nichos de cada país, estimulando la investigación y el desarrollo; una estrategia que incluya tanto mecanismos de ahorro solidario para financiar prestaciones mínimas, fomentando el principio solidario y de equidad; por último se propone una democracia participativa, mediante la participación ciudadana en las decisiones fundamentales que debe adoptar la sociedad.

La rapidez con la que envejece la población, el efecto sobre el empleo que ha tenido permanente el aparato productivo y las nuevas condiciones de competitividad, así como las diversas formas que la sociedad adopta para sobrevivir en estas condiciones, hacen de la protección social en materia de pensiones y jubilaciones un desafío prioritario, cuya solución no puede sino adaptarse constantemente a las características de cada situación particular.

Bibliografía

- Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (2006). Boletín estadístico No. 15, pp.9-29.
- Banco Mundial (2005). Una perspectiva Internacional de los sistemas de pensiones y sus reformas. Soporte del ingreso en la vejez en el siglo XXI (Robert Holzmann, R Hinz).
- Centro Interamericano de Seguridad Social (2006). El papel de la actuaría en la definición de políticas para el cumplimiento de la responsabilidad social de pensiones. México. <http://www.cies.org.mx/> junio 15 de 2007.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <http://www.eclac.org/> marzo 30 de 2007.
- Comisión Nacional de ahorro para el retiro (México) (2006). Análisis del efecto sobre las pensiones de los trabajadores derivados de las reformas 1997-2005 (Oscar Roldan, E. Domínguez).
- Fondo Monetario Internacional (2005). El contexto mundial y las perspectivas regionales de América Latina y el Caribe, <http://www.imf.org/external/ns/search.aspx> . Marzo 28 de 2007.
- Instituto Nacional de Estadísticas (España) (2007). www.ine.es/inebme . Julio 3 de 2007.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). CEPAL (2006). Brechas del Estado de bienestar y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina (Andras, Uthoff)
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Estadísticas. www.un.org/spanish/ Marzo 20 de 2007.
- Pochmann, Marcio (2004). “La década de los mitos. La ocupación a partir de la reformulación del papel del Estado”. <http://vinculando.org-/brasil/trabalho/pochmann1.html>. julio 21 de 2007.
- Vito, Tanzi (1999). “La transición y la transformación del papel del Estado”. *Finanzas & Desarrollo*. Volumen 32, No. 2, p.20-23.